

La Jornada Guerrero, “Con presiones buscan autorización para cambiar el uso de suelo”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 4 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

La unidad habitacional La Ceiba es construida por Grupo Evi, desarrolladora que obtuvo su permiso hace dos años durante la administración de Alberto López Rosas. Al igual que todos los desarrollos inmobiliarios, está sobre humedales y en junio la avenida principal se inundó a causa de las fuertes lluvias. Los habitantes del condominio fueron evacuados en lanchas de la Marina de Acapulco.

Elizabeth Melgoza, trabajadora de Telmex proveniente del Distrito Federal, fue una de las personas evacuadas durante la inundación de las calles de La Ceiba.

“Yo sí me molesté mucho, estaba todo inundado, eso fue el 3 de junio y la Marina vino con lanchas y camiones para sacarnos del fraccionamiento, después el 17 de julio se hizo una reunión con los empresarios y la gente, éramos aproximadamente unas 200 personas y nos dijeron que nos iban a hacer una salida para que salgamos por ahí cuando se vuelva a presentar lo mismo”.

Señala que hubo personas que abandonaron su vivienda y se les devolvió el dinero.

En las oficinas del Grupo Evi –ubicadas al interior del condominio–, se encuentra un empleado del departamento de ventas que se identificó como Gabriel, quien se negó a ser entrevistado.

En La Marquesa, desarrollo habitacional de la constructora Geo Carabalí, se observa a los tractores rellenar de tierra la parte de los humedales en donde construirán un muro que lo separará de las casas más próximas. Antes, se encuentra Costa Dorada, de Homex, y muy a lo lejos La Ceiba, de Grupo Evi, son los desarrolladores que se ubican en los humedales y que han afectado de manera severa los cauces fluviales y el poblado de Llano Largo.

Oralia Gallardo, habitante de Llano Largo, lamenta que las inmobiliarias hayan afectado la actividad económica del poblado pues en las áreas donde se encuentran antes se cultivaba y comercializaba pasto.

“Pues sí afectan, antes no pasaba esto, ahora se inunda todo el pueblo, el agua llenaba todo esto, esos llanos y no se iba a las calles ni casas”, recuerda mientras mira a lo lejos los pastos y las construcciones de Geo Carabalí y Ara, lugares donde el agua se asentaba.

El único beneficio que trajeron para Llano Largo fue la generación de empleos al momento de construir el condominio de Joyas de Brisamar en el 2003, sin embargo era trabajo muy mal remunerado.

Reunión con autoridades

El director de Ecología del municipio, Raúl López López, dijo que en la reunión efectuada entre el alcalde, la comisión de Ecología y los desarrolladores inmobiliarios, el encargado de la propuesta hidráulica del grupo Ara afirmó que los cauces de los arroyos que se localizan alrededor de la laguna están afectando sus proyectos de desarrollo.

“Yo les dije, bueno, depende de dónde estés parado, yo estoy parado desde el punto de vista ambiental, te puedo decir que los desarrollos no están afectando el cauce pluvial, porque ¿qué fue primero? los cauces existen desde hace cientos de años, no de ahorita, y los desarrollos son de hace cinco años, particularmente los que se autorizaron a finales del año pasado, y eso fue una irresponsabilidad, otorgarles licencia en lugares donde no debían haber sido otorgados (...), tengo autorizaciones que se dieron en los veintitantos días de noviembre, así como ya la última y nos vamos”.

A pocos días de que terminara el gobierno de Alberto López Rosas (en noviembre), el anterior director de Ecología, Miguel Balleza, autorizó permisos de construcción a inmobiliarias en zonas de humedales, violando leyes federales, convenios internacionales y sin la aprobación del cabildo. Actualmente se desempeña como asesor ambiental de esas firmas inmobiliarias, particularmente de Ara y Homex.

“Ahí está el problema, muchos de los cambios de densidad no fueron autorizados por cabildo, se está buscando la manera legal de que se vea que no fueron adecuadamente otorgadas, a los desarrolladores eso no les importa si fue una autoridad la que se los dio, pero se está consciente de que no pueden seguir creciendo anárquicamente, sin hacerse responsables de la infraestructura que requieren, primero por la seguridad de quien va a vivir ahí, y segundo por necesidad que hay de canalizar la zona y que sea atractiva para el ecoturismo”.

Por otra parte en el plan parcial de desarrollo que tiene el municipio de Acapulco y en el que se destinan zonas para la construcción de unidades habitacionales, áreas verdes y desarrollo urbano, no ha sido aprobado, pese a ello en las unidades “autorizadas” ya se encuentran casas ocupadas por familias que desconocen las características de la vivienda que compraron.

“Yo lo único que sé es que las únicas que tenían autorizadas, de acuerdo al plan urbano y por Semanart, eran 380 y basándose en una modificación, en una propuesta de plan parcial ya llevan 800 y tantas, es decir, está fuera de norma porque el plan parcial no está autorizado y es la presión que están metiendo, que ya se autorice el plan parcial, donde cambian densidades y uso de suelo y no estamos de acuerdo con ello”.

Las inmobiliarias, empresas cementeras y viviendas particulares asentadas alrededor de la laguna han contribuido a su contaminación pues tampoco existe un sistema de drenaje eficiente. “No tratamos más de 30 por ciento de las aguas residuales que generamos, por lo tanto 70 por ciento se van a crudas a algún lado, al río, al subsuelo, al mar, o donde sea”.

Los humedales y la convención

Uno de los primeros argumentos de defensa de las inmobiliarias fue que las extensiones de tierra que anteceden a la laguna no eran humedales. Sin embargo las características de flora y fauna, además de la convención de Ramsar, certifican que son humedales de invaluable importancia ecológica y en la laguna de Tres Palos se encuentran cuatro tipos diferentes.

“Los humedales son todas la áreas adyacentes a las lagunas, las partes bajas, al crecer tanto el río lleva hacia esta área agua y esto alimenta los humedales, la lluvia también, y

los niveles de saturación del subsuelo hacen que en estas áreas el agua esté a flor de piso. Si tú escarbas un poco, medio metro, encuentras agua, son niveles de saturación, es toda el área que está alrededor de la laguna, es lo que están afectando los desarrollos“, apunta el biólogo.

“Los humedales está protegidos por una convención internacional que se llevó a cabo en la ciudad de Ramsar, en Irán, en 1971, y México fortalece la aplicación de este convenio para trabajar y elevar el nivel de consciencia de la sociedad y los tomadores de decisiones acerca del valor de este ecosistema”.

“México ocupa el cuarto lugar, entre los 17 países con mayor biodiversidad del planeta, y el 2 de febrero de 2006 alcanzó el segundo lugar mundial por haber incluido el mayor número de humedales en la lista de sitios Ramsar, con ello se reconoce la importancia internacional de los 64 humedales mexicanos que abarcan la superficie de cinco millones 261 mil hectáreas.”

“Con este crecimiento indebido, y más que indebido, de falta de planeación y anárquico que está teniendo la ciudad hacia ese lado, se deben hacer obras de infraestructura y limitar las densidades y la cantidad de casas que es posible ambientar en esa zona”.

Los desarrollos inmobiliarios han cambiado de manera drástica el panorama en la parte poniente del municipio de Acapulco. Su asentamiento se dio bajo las mayores sospechas de corrupción en la administración pasada y ha afectado la vida de los habitantes del poblado de Llano Largo, que en la temporada de lluvias padecen inundaciones, fenómeno que antes no ocurría.

En últimas fechas se dio a conocer que el alcalde Félix Salgado Macedonio no autorizará más licencias de construcción alrededor de la laguna de Tres Palos hasta que haya un ordenamiento ecológico integral.